

PLAN PREVENTIVO ANTE COVID-19 CURSO 2021/22

**Escuela Universitaria de Osuna
(Universidad de Sevilla)
Edificio CREAR
Edificio Antigua Universidad**

Actualización aprobada en Junta de Centro de 29 de septiembre de 2021



ÍNDICE

Denominación	Página
1. Documentos de referencia.	2
2. Comisión de seguimiento y personal de referencia en el centro.	3
3. Acceso, circulación y evacuación en el centro.	3
4. Medidas preventivas en los procesos.	4
5. Medidas preventivas para las personas.	5
6. Actuaciones ante posible sintomatología.	6
7. Señalética.	7
8. Higiene, limpieza y desinfección.	9

1. Documentos de referencia.

- ✓ Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia del Covid-19, de las universidades andaluzas de la Junta de Andalucía de 6 de septiembre de 2021.
- ✓ Información sobre medidas de prevención Covid-19 ante el inicio del curso 21/22 en la Universidad de Sevilla.
- ✓ Medidas preventivas ante la Covid-19 en las aulas de docencia. Grupo GT Salud Comisión Covid-19 de la Universidad de Sevilla, de 15 de septiembre 2021.

2. Comisión de seguimiento y personal de referencia en el centro.

Para poder desarrollar adecuadamente el procedimiento de seguridad y salud para la continuidad del trabajo y la actividad académica ante la pandemia por Covid-19 formulado por la Universidad de Sevilla, y al que se debe acoger la Escuela Universitaria de Osuna como centro adscrito, se nombró en Junta de Centro (28/09/2020) la comisión de seguimiento Covid-19. Esta comisión está formada por:

- Director-gerente de la FPEU Fco. Maldonado.
- Directora de la Escuela Universitaria de Osuna.
- Jefatura de estudios.
- Coordinador/a de cada grado y/o máster.
- Responsable Covid-19 del centro.
- Un/a profesor/a con la titulación de enfermería.
- Un miembro del PAS.
- Un/a alumno/a.

Igualmente queda nombrada en dicha Junta de Centro, como persona de referencia en el Centro, para cualquier duda o situación en relación al Covid-19: **Dña. Rosario Belén Pérez Hidalgo.**

3. Acceso, circulación y evacuación en el centro.

3.1. Acceso.

- a) Se realizará por las puertas principales de cada uno de los edificios.
- b) Uso de hidrogel y desinfección de calzado.

3.2. Circulación por el centro.

- a) Se circulará siempre por la derecha.
- b) Todas las escaleras tienen doble sentido, uno de subida y otro de bajada.
- c) Evitar el uso del ascensor.
- d) Cada planta se encuentra señalizada con el sentido de la marcha.
- e) Permanecer en zonas comunes el mínimo tiempo posible.
- f) Se recomienda el uso del aseo de la planta donde se tengan docencia y respetando el aforo permitido.

3.3. Evacuación.

- a) Los estudiantes y profesores/as deben abandonar el centro por la puerta señalizada como salida.
- b) Se recomienda a los estudiantes permanecer fuera del centro y del campus en los descansos a excepción de los que hagan uso de la cafetería, sala de estudios y biblioteca.

4. Medidas preventivas en los procesos.

4.1. Preparación de espacios del centro.

- a) **Limpieza y desinfección de espacios y equipamientos.** Se dispondrá de un plan de limpieza y desinfección del centro, que abarcará la limpieza y desinfección de las aulas, seminarios, laboratorios, aula de informática, sala de profesores, aseos y zonas comunes. Tras cada limpieza se desecharán los materiales y equipos empleados, procediéndose posteriormente al lavado de manos del personal encargado de esta tarea. Se verificará periódicamente a lo largo del día la disponibilidad de los recursos necesarios para la higiene personal (jabón y secado de manos). Las papeleras se dotarán de bolsas de basura para una adecuada gestión de los residuos y se facilitarán recipientes con tapa y pedal en las aulas y en los aseos siempre que sea posible.
- b) **Ventilación de aulas, zonas comunes y espacios de trabajo:** Se realizarán varias veces al día, durante al menos 5 minutos antes del uso, durante los descansos y al finalizar su uso. Siempre que sea posible, se aumentará la frecuencia de renovación de aire natural de las aulas, intentando no crear corrientes fuertes de aire. En el caso de ventilación mecánica se aumentará la frecuencia de renovación de aire externo y se evitará igualmente corrientes de aire fuertes. No se utilizarán ventiladores (de aspas, de pie, de sobremesa, etc.) pues pueden ser una fuente de dispersión de gotículas, dado el flujo de aire que generan a su alrededor.
- c) **Señalética:** Para mantener el distanciamiento social, en las zonas comunes, se utilizará cartelería, balizas o señalizaciones en el suelo para indicar la distancia social de seguridad sanitaria. Se identificarán mediante cartelería las puertas de acceso y salida del centro. Dentro del aula, se señalarán los puestos en la medida de lo posible. Se localizarán los aseos más cercanos a cada aula y se colocará una señalización con el aforo permitido y las normas de actuación. Se organizará su utilización para evitar aglomeraciones y cruces.
- d) **Material higiénico:** Habrá soluciones hidroalcohólicas en el acceso al centro y zonas de trabajo. Las aulas, además, dispondrán de papeleras con bolsa de basura, tapa y pedal y de pañuelos o papeles desechables. Los aseos estarán dotados de jabón, así como de papeleras con bolsa de basura, tapa y pedal siempre que sea posible. El centro contará con una dotación preventiva de mascarillas para facilitarlas a las personas que acudan sin ellas y/o posible deterioro. Al PDI que así lo solicite, se le facilitará mascarilla para el desempeño de sus funciones. Así mismo, se dispondrá de difusores de solución alcohólica y bayeta de microfibra para la limpieza de equipos informáticos u otros dispositivos que necesariamente deban ser compartidos.

4.2. Distribución del estudiantado en aulas y espacios.

Aforo 100% en las aulas, seminarios, simulación clínica, sala de tutorías, etc. Excepto en la sala de estudios que será del 80%. Los puestos estarán numerados y el estudiante se ubicará en el mismo lugar siempre que sea posible. Para ello, la jefatura de estudios establecerá un plan de ubicación de grupos. En este apartado se seguirán las **medidas preventivas ante la Covid-19 en las aulas de docencia** establecidas por la Universidad de Sevilla.

4.3. Atención a los estudiantes por parte del profesorado, coordinadores/as, equipo directivo y secretaría.

a) Profesorado.

El profesorado debe permanecer en el aula en la zona de seguridad (mesa, pizarra y pantalla) guardando la distancia de seguridad con la primera fila. Es obligatorio el uso de mascarilla durante toda la jornada. Para la atención en tutorías existen dos posibles modalidades: presencial y/o virtual. Debe quedar muy bien establecido el horario de atención al estudiante.

b) Coordinadores y equipo directivo.

Los distintos coordinadores podrán atender tanto al alumnado como al profesorado en distintas versiones, telefónica, mail, presencial o virtual. Debe quedar muy bien establecido el horario de atención al estudiante.

c) Secretaría.

La atención de secretaría se realizará de forma presencial en los horarios previstos en la página web. La sede principal de la secretaría se encuentra en Edificio Antigua Universidad, sita en Paseo de los Cipreses, s/n. No obstante, en el edificio CREAM, se mantendrá un horario de atención y consulta.

4.4. Uso de la biblioteca, sala de estudios, cafetería y copistería.

El aforo tanto de la biblioteca como de la sala de estudios será de 80% de capacidad quedando señalizado el espacio donde ubicarse (SÍENTESE AQUÍ). El uso de mascarilla y gel hidroalcohólico seguirá siendo obligatorio. Se llevará un registro de entrada y salida del estudiantado, con el tiempo y horario de permanencia en el lugar, mediante código QR.

En cuanto a cafetería y copistería, las empresas externas concesionarias deben establecer un plan específico de uso de la misma, siguiendo todas las medidas de seguridad que establece la documentación de referencia.

5. Medidas preventivas para las personas.

Todas las personas implicadas antes de dirigirse al centro, deberán comprobar su estado de salud: tomar la temperatura y si presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con la COVID--19 no deberá acudir al centro.

Una vez en el centro, deberá adoptar las siguientes medidas fundamentales: distanciamiento social de seguridad sanitaria, lavado correcto de manos y protección de vías respiratorias.

Para ello, todas las personas implicadas, deberán:

- ✓ Llevar mascarillas de protección: cada día, el estudiantado irá provisto del número necesario de mascarillas para toda la jornada. No obstante, el centro contará con una dotación preventiva de mascarillas para facilitarlas al estudiantado cuando tengan alguna incidencia. PDI y PAS, si lo necesitan, se les facilitará una mascarilla para el desempeño de sus funciones.
- ✓ Mantener la distancia social de seguridad sanitaria en todos los procesos y actividades.
- ✓ Evitar el saludo con contacto físico.
- ✓ Limpiar y desinfectar sus manos al entrar en el aula con solución hidroalcohólica. Es especialmente importante la desinfección después de toser, estornudar o tocar superficies de contacto frecuente por distintas personas.
- ✓ Cubrir su nariz y su boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar, tirándolo a continuación a la papelera más cercana. Si no dispone de pañuelos, deberá emplear la parte interna del codo para no contaminar sus manos.
- ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- ✓ Seguir las recomendaciones sobre el uso de escaleras y empleo individualizado de ascensores, con prioridad absoluta a personas con movilidad reducida y para traslado de material pesado.
- ✓ Circular siempre por la derecha atendiendo a la señalización establecida.

6. Actuaciones ante posible sintomatología.

6.1 Actuaciones para las personas con enfermedad diagnosticada, sintomatología compatible o en cuarentena por la COVID--19.

No deberán acudir al centro y deben ponerlo en conocimiento de la responsable Covid-19. Tendrá que acreditarlo documentalmente con el fin de adoptar las medidas oportunas tanto el profesorado, como el personal de administración y servicios o el estudiantado que:

- Esté en aislamiento domiciliario por tener diagnosticada la COVID--19.
- Esté en cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto con alguna persona diagnosticada o con síntomas de la COVID--19.
- Presente síntomas compatibles con la COVID--19 (tos, fiebre, dificultad al respirar, dolor de garganta, etc.). En este caso, deberá contactar con su Centro de Salud por medio de los teléfonos habilitados por la Consejería de Salud y Familias, poniéndolo en conocimiento de la responsable del centro, a la mayor brevedad posible.

En el caso del profesorado o del personal de administración y servicios se tendrá en cuenta su situación sanitaria sobrevenida para proceder a su sustitución.

6.2 Actuaciones ante la sospecha de síntomas COVID--19 durante el desarrollo de la docencia.

Si durante la jornada, cualquier persona participante --profesorado, personal de administración y servicios o estudiantado-- presenta síntomas compatibles con la COVID--19 (fiebre, tos o dificultad respiratoria) se actuará de la siguiente manera:

- Se procederá a su aislamiento en un espacio específicamente reservado para ello que deberá contar con ventilación adecuada, preferiblemente con ventana al exterior. Aula Covid-19 que estará ubicada en la segunda planta en la sala de reuniones 2.1. Es un aula dotada de termómetro, mascarillas FFP2, pañuelos, papelera con pedal y bolsa de

basura no reutilizable. Será de uso exclusivo e individual y estará dotada de medios audiovisuales.

- Se avisará inmediatamente a la responsable Covid-19 del centro, quien contactará con los servicios sanitarios si así se requiere.
- La responsable Covid-19 tendrá la obligación de notificar a la Comisión de Seguimiento Covid-19 todos los casos que hagan uso de dicha aula. Y se contactará con las autoridades sanitarias competentes de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, al objeto de valorar la emergencia sanitaria:
 - En el caso de que la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, avisarán inmediatamente al 112 o al 061.
 - En el caso de que la persona no presentara síntomas de gravedad, se contactará con quien indique el afectado (familiar o acompañante), que se ocupará de recogerle con objeto de abandonar el centro lo antes posible. La persona afectada deberá acudir a su centro de salud para su valoración y así poder documentar la situación sanitaria sobrevenida.
- En cualquiera de los casos, una vez la persona abandone el centro, se procederá a la limpieza y desinfección del espacio en el que estaba aislado, a la retirada de la bolsa de residuos y a la ventilación de dicho espacio.

7. Señalética.

7.1. Señalización vertical.

a) Entrada al centro.

La información que se puede encontrar en la entrada al edificio es la siguiente:

- Prohibido acceder con síntomas.
- Uso obligatorio de la mascarilla en todo el centro.
- Circule por la derecha.
- Recomendaciones preventivas ante Covid-19.

b) Recorrido por el centro.

- Uso de ascensores.
- Circule por la derecha.
- Distancia de seguridad de 1,2 m.
- Uso de las escaleras preferentemente.

c) Aseos.

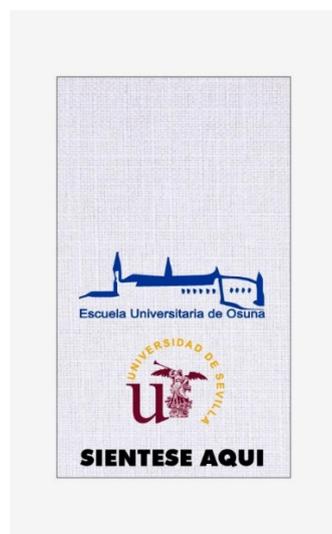
- Ocupación máxima.

7.2. Señalización horizontal.

a) Zonas comunes y pasillos.



b) Aulas, seminarios y salón de grados.



7.3. Pantallas, páginas web y redes sociales.

En todas las pantallas ubicadas en el centro aparecerán todas las recomendaciones e información necesaria para la prevención de Covid-19. Y se irá actualizando en tiempo real para la adaptación a las medidas sanitarias adoptada por las administraciones.

8. Higiene, limpieza y desinfección.

El plan de limpieza y desinfección del centro establece que:

- ✓ A la entrada de los estudiantes el edificio se encuentra totalmente limpio y desinfectado.
- ✓ Se establece un plan de limpieza y desinfección de zonas comunes y aseos durante la mañana, a mediodía y la tarde.
- ✓ Las aulas se desinfectarán cada vez que exista un cambio de grupo, que será siempre en el cambio entre los grupos de mañana y tarde.
- ✓ Durante el desarrollo de la docencia se mantendrán las puertas de las aulas abiertas y la ventilación puesta.
- ✓ Se seguirán todas las medidas y recomendaciones establecidas en la normativa de referencia en cuanto a la desinfección y uso de productos.